

*ANUNCIO de la Dirección Provincial de Sevilla, del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hace pública relación de solicitantes de Ayudas de FPO a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones.*

Intentadas las notificaciones, sin haber podido practicarse, de resoluciones de Ayudas de FPO a los interesados que se relacionan, en los domicilios que constan en los expedientes, y de conformidad con lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley de 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio significándole que en el plazo de diez días hábiles contados a partir de la publicación del presente anuncio, queda de manifiesto el expediente en el Servicio de Formación, de la Dirección Provincial del SAE, sita en la Avda. de República Argentina, núm. 21, 1.ª planta, de Sevilla, pudiendo conocer el contenido íntegro del acto.

Contra las indicadas resoluciones que agotan la vía administrativa, podrán interponer recurso de reposición con carácter potestativo ante el órgano que las dictó, en el plazo de un mes, contando a partir del día siguiente a la presente notificación, de acuerdo con lo previsto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas del Procedimiento Administrativo Común, así mismo podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la presente notificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998 de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

41/2001/J/034	41-00001	PABLO GARCIA DE CASASOLA LLACER	D.N.I 44208826-C
41/2001/J/064	41-00005	BRUNO M ARISPON DIAZ	D.N.I 28641456-Q
41/2001/J/091	41-00004	DAVID MORENO SEGURA	D.N.I 28622851-H
41/2001/J/093	41-00007	RUI ALEXANDRE ALMEIDA VIDAL SANTOS	D.N.I X03750424-K
41/2001/J/111	41-00004	CESAR VERA ARROYO	D.N.I 77585623-E
41/2001/J/374	41-00010	JUAN LEAL MUÑOZ	D.N.I 28605388-N
41/2001/J/391	41-00009	ANTONIO BELLIDO ROMERO	D.N.I 52223228-A
41/2001/J/421	41-00002	JOSE JAVIER ALBERT CURRAS	D.N.I 28824512-S
41/2001/J/468	41-00001	RAQUEL PALOMA TEJEIRO	D.N.I 80075540-M
41/2001/J/483	41-00002	INES PUENTE BAUTISTA	D.N.I 27308944-D
41/2001/J/492	41-00002	MARISOL MARCHENA GALLEG0	D.N.I 28690423-Q
41/2001/J/536	41-00002	CARMEN JUAREZ MARTIN	D.N.I 28747798-Y

Sevilla, 5 de febrero de 2004.- El Director, Antonio Rivas Sánchez.

*ANUNCIO de la Dirección Provincial de Sevilla, del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hace pública relación de solicitantes de Ayudas de FPO a los que no ha sido posible notificar diferentes actos administrativos.*

Intentadas las notificaciones, sin haber podido practicarse, de actos administrativos a los interesados que se relacionan, en los domicilios que constan en los expedientes, y de conformidad con lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio significándole que en el plazo de diez días hábiles contados a partir de la publicación del

presente anuncio, queda de manifiesto el expediente en el Servicio de Formación Ocupacional, de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo, sita en la Avda. de República Argentina, núm. 21, 1.ª planta, de Sevilla, pudiendo conocer el contenido íntegro del acto de requerimiento de documentación para poder continuar con la tramitación de solicitudes de Ayudas de FPO, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 71 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas, del Procedimiento Administrativo Común, se les conceden un plazo de diez días hábiles para que aporten la documentación requerida, con indicación de que si así no lo hiciera se le tendrá por desistido de su petición, archivándose las solicitudes sin más trámites.

CURSO	ALUMNO	DNI
41/2002/J/0295, 41-00001	ANGEL GARCIA RAMON	28493377B
41/2002/J/0371, 41-00004	ALVARO BARRERA PUJOL	28734945X
41/2002/J/0420, 41-00003	KHADIDJA SEDDIK EPSE MEKNASSI	X2765671J
41/2002/J/0454, 41-00002	MAGDALENA MARTÍNEZ VELÁZQUEZ	34070820T
41/2002/J/0456, 41-00003	JOSE ANTONIO GALLEG0 PRIETO	75441853J
98/2002/J/0002, 41-00009	PURIFICACIÓN BLANQUEZ CASTRO	52269706K

Sevilla, 11 de febrero de 2004.- El Director, Antonio Rivas Sánchez.

*ANUNCIO de la Dirección Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hace pública relación de solicitantes de Ayudas de FPO a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones.*

Intentadas las notificaciones, sin haber podido practicarse, de resoluciones de Ayudas de FPO a los interesados que se relacionan, en los domicilios que constan en los expedientes, y de conformidad con lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio significándole que en el plazo de diez días hábiles contados a partir de la publicación del presente anuncio, queda de manifiesto el expediente en el Servicio de Formación Ocupacional, de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo, sita en la Avda. de República Argentina, núm. 21, 1.ª planta, de Sevilla, pudiendo conocer el contenido íntegro del acto.

Contra las indicadas resoluciones que agotan la vía administrativa, podrán interponer recurso de reposición con carácter potestativo ante el órgano que las dictó, en el plazo de un mes, contando a partir del día siguiente a la presente notificación, de acuerdo con lo previsto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas del Procedimiento Administrativo Común, así mismo podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la presente notificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998 de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

CURSO	ALUMNO	DNI
98/2001/J/0084, 41-00032	LAURA FRUTOS AGUILAR	52238837H
98/2001/J/0135, 41-00131	YOLANDA SÁNCHEZ ARAMBURU	14315043G
98/2001/J/0135, 41-00207	JOSÉ MARÍA GARCÍA BURGOS	48811381E

Sevilla, 11 de febrero de 2004.- El Director, Antonio Rivas Sánchez.

**CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES**

*RESOLUCION de 5 de febrero de 2004, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se somete a información pública la propuesta de modificación de la concesión de servicio de transporte público regular permanente y de uso general de viajeros por carretera entre Benacazón-Sevilla por Umbrete, VJA-076.*

La Delegación Provincial de Sevilla, de acuerdo con el artículo 75 de la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres y el artículo 79 de su Reglamento, ha incoado de oficio expediente de modificación de la concesión de servicio de transporte público regular permanente y de uso general de viajeros por carretera entre Benacazón-Sevilla por Umbrete, VJA-076, adjudicada a la empresa Transtres, S.A.

La modificación, conforme a lo establecido en el artículo 78.3 del Reglamento, consiste en la ampliación de los tráficos previstos en la concesión, concretamente en la prolongación del itinerario hasta Bormujos en el servicio directo Benacazón-Umbrete-Sevilla por la A-49.

La ruta afectada tendrá este nuevo tráfico: Benacazón-Umbrete-Bormujos-Sevilla.

La concesión quedará gravada con la siguiente prohibición de tráfico: De y entre Bormujos y Sevilla, y viceversa.

Se convoca esta información pública por un plazo de veintidós días hábiles, contados a partir del siguiente al de esta publicación, a fin de que los interesados y afectados en este expediente puedan personarse en el procedimiento y efectuar las alegaciones y observaciones que estimen oportunas, previo examen de la documentación pertinente en el Departamento de Transportes de esta Delegación Provincial, sita en Plaza de San Andrés, núm. 2 de Sevilla, en horario de oficina.

Se convoca expresamente a:

- La Excm. Diputación Provincial de Sevilla.
- Los Ayuntamientos de Sevilla, Benacazón, Umbrete y Bormujos.
- Consorcio de Transportes del área de Sevilla.
- Concesionarios de servicios de transporte público regular que exploten itinerarios con algún punto de contacto, concretamente la empresa Transtres, S.A. y Damas, S.A.

Sevilla, 5 de febrero de 2004.- El Delegado, José Jurado Marcelo.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, sobre notificación de resoluciones recaídas en los expedientes PTO 84/03, SNU 139/03, CPU 5379, de la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Almería.*

En cumplimiento del art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados el acto administrativo que se relaciona:

Expediente: CPU 5379.

Interesada: Isabel Gómez García.

Contenido del acto: Aprobación definitiva del Programa de Actuación Urbanística Sector 44 del PGOU de Roquetas de Mar.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a aquél en que tenga lugar

la notificación o publicación de la presente Resolución, tal y como prevé el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio.

Expediente: SNU 139/03.

Interesado: Rex Kenneth Hunt.

Contenido del acto: Denegar la autorización solicitada por don Rex Kenneth Hunt para la construcción de una vivienda unifamiliar en suelo no urbanizable del término municipal de Mojácar (Almería).

Expediente: PTO 84/03.

Interesado: Félix García Ibáñez.

Contenido del acto: Denegar la aprobación definitiva de la presente Modificación de las Normas Subsidiarias de Antas.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada, bien directamente o a través de esta Delegación Provincial, ante la Secretaría General de Ordenación del Territorio y Urbanismo en el plazo de un mes, a contar del día siguiente a aquél en que tenga lugar la notificación o publicación de la presente Resolución, según se prevé en los artículos 114 y 115 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime procedente.

Almería, 10 de febrero de 2004.- El Delegado, Luis Caparrós Mirón.

**CONSEJERIA DE SALUD**

*RESOLUCION de 19 de febrero de 2004, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace pública la Resolución y acto de trámite relativo a expediente sancionador en materia de Sanidad Alimentaria.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que a continuación se especifica, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de la localidad que también se indica, aparece publicada la Resolución adoptada en el expediente sancionador que se le sigue, significándose que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Salud de Málaga, C/ Castelao, núm. 8-2.ª planta, Polígono Guadalhorce, se encuentra a su disposición dicho expediente sancionador informándole que el plazo para la interposición del recurso de alzada ante la Dirección General de Salud Pública y Participación que procede es de un mes, y comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. Expte.: 181/03-S.

Notificado: Gustav Schurmann, S.L. Carnicería Excelente.

Ultimo domicilio: Avda. de Andalucía, 47. 29740, Torre del Mar (Vélez-Málaga).

Trámite que se notifica: Resolución.

Málaga, 19 de febrero de 2004.- El Delegado, José Luis Marcos Medina.